

CIRCULAR: 41/2019

FECHA: 29/04/2019

ASUNTO: CORREO ELECTRÓNICO-TRAZABILIDAD FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE

Estimados compañeros:

EL pasado viernes tuvo lugar una reunión en la FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE (en adelante FNMT) convocada por el Comisionado para el Mercado de Tabacos.

En dicho encuentro se presentó a los representantes de los expendedores **el posible procedimiento de registro que los estanqueros deberán realizar antes del próximo día 20 de mayo de 2019 en la página web de la FNMT, para solicitar los códigos identificadores tanto de OPERADOR como de INSTALACIÓN.**

El procedimiento de registro se encuentra en fase de prueba y sujeto a posibles modificaciones y mejoras, por lo que aún no es accesible a los expendedores.

Según nos han comunicado, se espera que el acceso a dicho registro esté disponible a partir del próximo 13 de mayo, **por lo que los expendedores únicamente contaremos con siete días para acceder a la página web de la FNMT y proceder a la obtención de los códigos.**

Uno de los datos imprescindibles para realizar dicho registro será que el estanquero cuente con una dirección de correo electrónico, que como os hemos reiterado en anteriores ocasiones es necesario disponer del mismo para su uso habitual en la gestión del estanco.

Sin correo electrónico en uso no se podrá solicitar el código necesario para actuar tanto de operador como el de instalación.

Por lo que todos aquellos que aún no dispongáis de correo electrónico deberéis obtener a la mayor brevedad posible una dirección personal de correo.

El proceso de registro será sencillo y una vez esté habilitada la referida web de la FNMT os iremos informando de los pasos a seguir. También nos han indicado que la FNMT pondrá a disposición de todos los operadores (incluidos los estanqueros) un teléfono de contacto y una dirección de correo electrónico para atender cualquier duda al respecto.

Os iremos facilitando puntual información de todas aquellas novedades que vayan surgiendo en los próximos días.

Atentamente



Secretaría.